	CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)		
	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	**VERSIÓN:**	00
	AVISO DE CONCURSO INTERNO NO. 0000676-6102-00-0009 **Finalidad De Concurso**: Cubrir vacante de manera inmediata		

PUESTO	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS	REMUNERACION
(1) Vacante: **Encargado (a) de la División de Caja.**	• Dirigir, coordinar y supervisar las labores del personal a su cargo. • Recibir, registrar y depositar en las cuentas bancarias correspondientes, los ingresos de caja provenientes del pago del servicio de agua potable brindado por la CAASD. • Supervisar y controlar todas las operaciones de caja efectuadas por los diferentes cajeros. • Velar por que se realicen arqueos e inspección de las operaciones de cajas, para garantizar la transparencia en el proceso de recepción de valores. • Llevar control de los recibidos y/o facturas con los cuales trabaja diariamente la Institución. • Realizar diariamente el cuadre de los ingresos recibidos y preparar informes diarios y mensuales. • Presentar informes de las labores realizadas. • Cumplir las metas individuales que le sean asignadas y los compromisos que conlleven, conforme a la naturaleza del cargo. • Realizar otras tareas afines y complementarias, conforme a lo asignado por su superior inmediato.	**Generales:** • Ser **Servidor de Carrera Administrativa** (Presentar copia de certificado o Nombramiento de Carrera Administrativa) • Haber obtenido en las dos **(2) últimas evaluaciones de desempeño** como servidor de carrera: Por factores, resultados muy buenos o excelente. Por resultados, Superior al promedio o Sobresaliente. • Certificación de Recursos Humanos de no haber sido sancionado disciplinariamente en el último año con falta calificada de segundo grado. • Tener aprobado **el nivel técnico en una de las carreras de las ciencias económicas o sociales.**	• Salario: **RD$: 35,000.00** • Salario no. 13 • Seguro de salud básico • Capacitación especializada. • Transporte

Lugar donde se realizará el Trabajo: Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD). Calle Euclides Morillo No. 65, Arroyo Hondo, Santo Domingo, D. N. Los interesados deben ingresar a la siguiente ruta Web: **Portal República Digital/Servicios en Línea del MAP, Postulación a Concursos Públicos para ocupar Cargos de Carrera Administrativa General**

(republicadigital.gob.do/servicios-en-línea). Y al siguiente correo: reclutamientoyseleccioncaasd@gmail.com, Para enviar los siguientes documentos escaneados en forma PDF:

- Currículum actualizado
- Copia de la cédula de Identidad y Electoral
- Copia de título del nivel técnico en una de las carreras de las ciencias económicas o sociales.
- Copia del Certificado / Resolución o Nombramiento de Carrera Administrativa
- Copias de los formularios de las dos (2) últimas evaluaciones del desempeño
- Certificación de Recursos Humanos, donde indique que no ha sido sancionado en el último año con falta de segundo (2do.) grado
- Solicitud del candidato informando que desea participar en el concurso, (copia al supervisor inmediato).

También pueden dirigirse personalmente a la Dirección de Recursos Humanos (CAASD) en las fechas y horarios indicados a continuación para depositar los documentos requeridos, Fecha para la recepción de documentos: **desde el lunes 02 hasta el viernes 06 de marzo de Dos Mil Veinte (2020)**, en horario de 8:00 a. m. a 4:00 p. m. Ubicado en la Calle Euclides Morillo No. 65, Arroyo Hondo, Distrito Nacional, Rep. Dom. Teléfonos 809-562-3500; extensiones 1229/1231.

Las bases del Concurso serán entregadas a los interesados al momento de verificar que su documentación cumple con los requisitos establecidos; quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. Una vez cerrado el plazo para la recepción de documentos no se aceptarán más expedientes.

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que sus documentos no fueron admitidos al Concurso, se podrán dirigir a la Dirección de Reclutamiento y Selección del MAP, con la copia firmada y sellada del formulario de Comprobación de Requisitos, dentro del plazo establecido para la recepción de documentos, a los fines de comprobar y validar o no, mediante comunicación, su participación en el concurso. Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.